

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

2267 Oferta de empleo público de carácter extraordinaria dentro del proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración para el ejercicio 2022.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2022, ha aprobado la Oferta de Empleo Público de carácter extraordinaria dentro del proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración para el año 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura, conforme a la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, con el siguiente detalle:

PLAZAS PARA PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021)

FUNCIONARIO DE CARRERA				
Escala	Grupo	Subescala/Clase	Categoría	Nº de plazas
Administración General	A/A1	Técnica	Técnico/a de Administración General	1
	C/C2	Auxiliar	Auxiliar de Administración General	25
	C/C2	Subalterna	Conserje	2
Administración Especial	A/A1	Técnica/Superior	Letrado/a	1
			Psicólogo/a	1
			Psicopedagogo/a	1
			Director/a escuela taller	1
	A/A2	Técnica/Media	Arquitecto/a Técnico	1
			Técnico/a medio de catastro	1
			Trabajador/a social	1
			Coordinador/a apoyo recursos humanos y prevención de riesgos proyectos PMEAF	1
			Técnico/a de Empleo	1
			Coordinador/a pedagógico	1
	C/C1	Servicios Especiales/Cometidos especiales	Técnico/a Auxiliar Empleo	1
			Técnico/a educador/a	3
			Monitor/a escuela taller	5
	C/C2	Servicios Especiales/Oficios	Auxiliar de cocina	2
			Auxiliar de Escuelas Infantiles	1
Inspector/a			3	
TOTAL				53

PERSONAL LABORAL FIJO			
NIVEL TITULACIÓN	CATEGORÍA	PLAZAS	Tipo de jornada
A/A2	Educador/a social	1	100
A/A2	Profesor/a de música Clarinete	1	82,75
A/A2	Profesor/a de música Composición	1	82,75
A/A2	Profesor/a de música Contrabajo	1	33,15
A/A2	Profesor/a de música Fagot	1	33,15
A/A2	Profesor/a de música Flauta Travesera	1	82,75
A/A2	Profesor/a de música Guitarra	1	66,22
A/A2	Profesor/a de música Guitarra	1	82,75
A/A2	Profesor/a de música Lenguaje Musical	1	100
A/A2	Profesor/a de música y movimiento	1	52,43
A/A2	Profesor/a de música Oboe	1	66,22
A/A2	Profesor/a de música Percusión	1	82,75
A/A2	Profesor/a de música Piano	5	82,75
A/A2	Profesor/a de música Saxofón	1	82,75
A/A2	Profesor/a de música Trombón	1	49,74
A/A2	Profesor/a de música Trompa	1	49,74
A/A2	Profesor/a de música Trompeta	1	82,75
A/A2	Profesor/a de música Tuba	1	82,75
A/A2	Profesor/a de música Viola	1	82,75
A/A2	Profesor/a de música Violín	1	20,59
A/A2	Profesor/a de música Violín	1	82,75
C/C2	Conserje	1	46,21
C/C2	Inspector/a	1	100
TOTAL		27	

La publicación de las convocatorias de estos procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en las ofertas de empleo público deberá producirse antes del 31 de diciembre de 2022 y la resolución de los procesos deberá finalizar antes del 31 de diciembre de 2024.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recursos potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que se produzca la presente notificación, considerando desestimado el recurso si, transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado resolución, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Molina de Segura, 28 de abril de 2022.—El Alcalde, Eliseo García Cantó.